



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Rectificar la Resolución 602/2022 de prórroga de suplentes del Docente Vilaro, Mario L. por su renuncia EX-2022-00084896- -UNC-SAAD#CNM

VISTO:

La Resolución N° 602/2022 de designación del personal suplente del docente VILARÓ, Mario Lamas (Legajo N° 24.392, DNI 92.017.352) en catorce (14) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), en nueve (9) horas cátedra de Nivel Pregrado (Código 228), y

CONSIDERANDO:

Que el docente VILARÓ, Mario Lamas (Legajo N° 24.392, DNI 92.017.352) presenta su renuncia en EX-2022-00792670- -UNC-SAAD#CNM a partir del día 15/09/2022.

Que es imperativo modificar parcialmente la Resolución N° 602/2022 en cuanto a la fecha de designación del personal suplente del Docente VILARÓ en catorce (14) horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), en nueve (9) horas cátedra de Nivel Pregrado (Código 228).

Que resulta necesario designar al personal docente interino en su reemplazo, a partir del 15/09/2022.

Las actuaciones administrativas de las distintas áreas que dan factibilidad de acceder a lo solicitado precedentemente.

Que se actúa atento a las disposiciones de las Ordenanzas N° 5/1995 y N° 2/2012 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por RHCS N°1285/2014.

Las ACTA-2022-00791229-UNC-CNM y ACTA-2022-00791239-UNC-CNM elevadas por la Vicedirección Académica y analizadas por la comisión evaluadora de los inscriptos a los efectos de cubrir estas vacantes.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1º.- Rectificar parcialmente la Resolución 602/2022 de designación de suplentes del Docente VILARÓ, Mario Lamas (Legajo N° 24.392, DNI 92.017.352), cuyas fechas a considerarse son desde el 31/08/2022 al 14/09/2022.

Art.2º.- Designar con carácter de interinos al personal docente y en las horas cátedra de Nivel Pregrado (Código

228), desde el 15/09/2022 al 31/10/2022, a:

- BAMBICHA, Ruth Roxana del Valle (Legajo N° 50.675, DNI 26.482.638) en cuatro (4) horas cátedra de Microbiología de los Alimentos.
- MARIANI, Leonardo Anibal (Legajo N° 41.427, DNI 26.904.905), en cinco (5) horas cátedra de Toxicología de los Alimentos.

Art.3º.- Designar con carácter de interinos al personal docente y en las horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), desde el 15/09/2022 al 31/10/2022, a:

- MALDONADO, Ludmila (Legajo N° 54.038, DNI 35.575.440), en tres (3) horas cátedra de Ciencias Naturales y en dos (2) horas cátedra de Biología IV.
- COSTA, Antonella (Legajo N° 53.497, DNI 35.638.428), en tres (3) horas cátedra de Ciencias de la Vida y de la Tierra y en seis (6) horas cátedra de Biología III.

Art.4º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del personal docente designado.

Art.5º.- El personal docente antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.6º.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.